



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

**JOSÉ EDUARDO ABRIL RIVERA
QUERELLANTE**

V.

**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
QUERELLADA**

CASO NÚM.: NEPR-QR-2019-0097

ASUNTO: REVISION FORMAL DE FACTURA

ORDEN

La presente Querella fue presentada ante este foro el 10 de junio de 2019 y notificada a la parte Querellada, Autoridad de Energía Eléctrica ("Autoridad") por correo el 13 de junio de 2019. La Autoridad en su contestación a la Querella, bajo el inciso tres (3), alegó que el 28 de junio de 2019 le informó a la parte Querellante que procedía un crédito a la cuenta de \$164.60 y ese crédito se reflejaría en su estado de cuenta del mes de julio de 2019.

Ya que la Querella fue presentada 18 días antes de la determinación de la Autoridad sobre el crédito que le correspondía a la parte Querellante necesitamos que la parte Querellante nos ponga en posición sobre si el crédito que le otorgara la Autoridad resolvía la controversia que este presentó en su Querella. Además, que nos informe si el crédito se reflejó en su estado de cuenta mensual para el mes de julio de 2019. De haberse resuelto la controversia presentada en la Querella solicitaríamos que así lo informe para desestimar la misma, de no haberse resuelto nos lo informe para citar el caso para Vista Administrativa.

Tiene la parte Querellante 20 días para cumplir con lo aquí solicitado.

Notifíquese y publíquese.

**Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador**



CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 19 de septiembre de 2019 así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, Lcdo. Miguel Openheimer Ríos. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-QR-2019-0097 fue notificada mediante correo electrónico a: j-cintron-djur@prepa.com. El Querellante no cuenta con correo electrónico por lo cual no se envió copia digital. Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la misma a:

**Autoridad de Energía Eléctrica
de Puerto Rico**

Lcdo. José R. Cintrón Rodríguez
PO Box 363928
San Juan, PR 00936-3928

José Eduardo Abril Rivera

Cond. Sabana Village
977 Calle J Peña Reyes Apt 405
San Juan, PR 00924

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 19 de septiembre de 2019.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Wanda I. Cordero Morales', is written over a horizontal line.

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria